

CONVOCATORIA 2016 DE BECAS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE DE LA FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO

Características de las ayudas:

Se concederán 5 contratos de 12 meses prorrogables hasta un máximo de 3 años de duración. La dotación de la beca será de 23.500 euros brutos anuales que comprenderán la remuneración del becario y las cuotas a la Seguridad Social en las que deba incurrir la universidad de acogida.

Requisitos de las personas candidatas:

- Ser ciudadano de la UE
- Estar en posesión, a 30 de septiembre de 2016, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.
- Estar en posesión de un título universitario oficial que habilite para el acceso a doctorado.
- Acreditar una nota media mínima de grado o equivalente de 7,5 sobre 10.
- Acreditar conocimiento hablado y escrito de inglés
- Acreditar la preadmisión por parte de un departamento o instituto de la UPV/EHU.

IMPORTANTE: La UPV/EHU sólo podrá avalar las solicitudes de las personas beneficiarias que vayan a adscribirse a un Departamento o Instituto de la UPV/EHU.

Requisitos de las personas directoras:

Las personas propuestas como directoras de tesis deberán cumplir los siguientes requisitos desde la presentación de la solicitud y durante toda la duración de la ayuda:

- Estar en posesión del título de doctor
- Tener vinculación funcionarial o laboral indefinida con la UPV/EHU o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC de los centros mixtos CSIC-UPV/EHU.
- Formar parte del profesorado de un programa de doctorado de la UPV/EHU regulado por el RD99/2011

IMPORTANTE: La UPV/EHU no podrá avalar ninguna solicitud que no cumpla estos requisitos.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La persona candidata será la encargada de enviar su solicitud a la Fundación mediante correo electrónico a becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org **hasta el 30 de septiembre de 2016 (inclusive).**

IMPORTANTE: La Fundación no admitirá la subsanación de las solicitudes incompletas, las cuales serán desestimadas.

Trámite en la UPV/EHU:

Para obtener la firma del Vicerrector de Investigación, las personas solicitantes deberán remitir el documento "Solicitud" con los datos básicos de la misma a pre-postdoc.dgi@ehu.eus **hasta viernes, 23 de septiembre de 2016**, indicando en el asunto del mensaje "Becas Tatiana: Medioambiente".

A partir de esa fecha, no se podrá garantizar la obtención en plazo de la firma del Vicerrector de Investigación.

Contacto:

Las consultas a la Fundación se podrán dirigir por teléfono llamando al 91.444.33.41 o por correo electrónico escribiendo a becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org.

Más información:

<http://fundaciontatianapgb.org/convocatorias/becas-investigacion/convocatoria-becas-predoctorales-medioambiente-2016/>